



ANPE

<http://www.anpe.es/>

Informa:

E Mail: anpe@anpe.es

ANPE PROMUEVE PROCEDIMIENTO PARA LA RECLAMACIÓN DE TRIENIOS DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN QUE AÚN PERTENECEN AL ÁMBITO DE GESTIÓN DEL MEC

ANPE, a través de la Asesoría Jurídica Nacional va a poner en marcha el procedimiento en VÍA ADMINISTRATIVA para solicitar el cobro de trienios de los Profesores de Religión devengados con anterioridad a día 1 de enero de 1999.

Tras las gestiones promovidas por **ANPE**, el Ministerio de Educación ha reconocido hasta la fecha los trienios perfeccionados por este profesorado desde el 1 de enero de 1999 hasta el presente mes de mayo. Todo esto lo ha hecho el Ministerio de Educación de oficio.

En cuanto al reconocimiento de la antigüedad de los servicios prestados con anterioridad al día 1 de enero del año 1999, **ANPE** va a poner en marcha el procedimiento para la reclamación correspondiente por la vía administrativa, mediante una solicitud. A dicha solicitud deberán adjuntar la documentación acreditativa que justifique el periodo trabajado con anterioridad al día 1 de enero de 1999 (certificación del desempeño de estos periodos trabajados, o bien una copia de las Sentencias en las que se reconozca el tiempo trabajado durante el período que va desde 1994 a 1998).

Coste de esa reclamación, por vía administrativa:

Profesores afiliados a **ANPE**: Gratuita.

Profesores no afiliados: 40 €, que deberán ser abonados en la cuenta corriente de **ANPE**: 0182 7345 44 0010158501 (BBVA)

En el supuesto caso de que las reclamaciones presentadas no fueran atendidas por la Administración Educativa, se prepararían las actuaciones necesarias para canalizar el Recurso ante la Jurisdicción Social. En este último caso, se establecerían las condiciones económicas y se comunicarían oportunamente a los interesados.

Los profesores interesados en llevar a cabo este procedimiento de reclamación administrativa han de ponerse en contacto con la sede provincial respectiva, en donde se le facilitará información y el modelo de solicitud correspondiente.

Madrid, 30 de mayo de 2008